

# VERSIÓN PÚBLICA



## ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN CONTRATISTA-DEPENDENCIA

Con fundamento en los artículos 60 Y 62 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas Con Las Mismas del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 133,134 Y 135 de su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas Con Las Mismas del Estado de Quintana Roo; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recapción.

Ejecutor del Gasto		MUNICIPIO DE TULUM	
Cédula y Nombre de la Obra		"MT-2309004.- CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE CHANCHEN PRIMERO."	
Municipio:		TULUM	Localidad: CHANCHEN PRIMERO
Origen del Recurso: Estatal ( ) Federal ( ) Municipal ( ) Mezcla (x)		Fondo o Convenio FISMDF-BENEFICIARIOS	
Siendo las 11:00 horas del día 26		del mes de OCTUBRE del año 2020	
<p>Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte del contratista GRUPO CONSTRUCTOR Y DESARROLLADORA INTEGRAL S.A. DE C.V. representada por [REDACTED] EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL. La Dependencia Ejecutora representada por la C. JOSE MANUEL MORALES LARA EN SU CARACTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, asistida por el RESIDENTE de la obra P.ING. GAEL FRANCISCO PEREZ ARCEO, quien recibe a satisfacción los trabajos.</p>			
<p>Descripción breve de los trabajos: TRAZO Y NIVELACION, CONSTRUCCION DE MAMPOSTERIA CON PIEDRA DE LA REGION, CONSTRUCCION DE CADENA DE DEZPLANTE CON CONCRETO DE F'C=150KG/CM2, PEGADO DE MURO DE BLOCK ASENTADO CON MORTERO 1:1:6, LOSA DE VIGUETA Y BOVEDILLA CON CONCRETO HIDRAULICO DE F'C=150KG/CM2 APLANADO A TRES CAPAS.</p>			
<b>DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO</b>			
No. De contrato:	HAT/DG0Y8PM/COPLP/014/FISMDF-BENEFICIARIOS/2020	Importe con IVA incluido:	\$ 985,928.30
Garantía de anticipo:	BERKLEY (BKY-0223-0051288)	Importe:	\$ 285,778.50
Garantía de cumplimiento:	BERKLEY (BKY-0223-0051290)	Importe:	\$ 98,592.83
Fianza de vicios ocultos:	BERKLEY (BKY-0223-0061895)	Importe:	\$ 98,592.83
Fecha de inicio de contrato:	24/08/2020	Fecha de inicio real:	24/08/2020
Fecha de terminación de contrato:	22/10/2020	Fecha de terminación real:	22/10/2020
En caso de existir Convenio Modificatorio			
No. De convenio modificatorio:	CO-MOD-AV/E-HAT/DG0Y8PM/COPLP/014/FISMDF-BENEFICIARIOS/2020-1	Fecha de Convenio:	19/10/2020
Plazo de ejecución:	24/08/2020--22/10/2020	Importe final contratado:	\$ 985,928.30
Causas que motivaron la modificación: Durante la ejecución de la obra por condiciones del terreno en el que se trabajo y ubicación se generaron volúmenes excedentes en diferentes conceptos y por esta causa se redujeron montos.			

**RELACION DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES**

Número de Estimación	Importe de las Pagadas sin IVA	Importe de las Pendientes sin IVA
ANTICIPO	\$ 285,778.50	\$ -
01 (UNO)	\$ 339,428.90	\$ -
02 (DOS)	\$ 283,758.54	\$ -
03 (TRES FINIQUITO)		\$ 66,962.36
<b>Sumas</b>	<b>\$918,965.94</b>	<b>\$66,962.36</b>
<b>Inversión Ejercida</b>	<b>\$ 985,928.30</b>	

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatal	Municipal	Total

*Antonio Puc Pool*

*[Handwritten signature]*

# VERSIÓN PÚBLICA

El Contratista [REDACTED] EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

[REDACTED]  
[REDACTED]  
CONTRATISTA Y SUPERINTENDENTE  
[REDACTED]

Entrega-Recepción

Recibe por la Ejecución

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. JOSE MANUEL MORALES LARA



RESIDENTE DE OBRA

P. ING. GAEL FRANCISCO PEREZ ARCEO.

Testigos  
Por el Comité de Obra

*Antonio Puc Poot*  
PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL 1

*Miguel Angel Mar Peib*  
VOCAL 2

VOCAL 3

VOCAL 4

Por el Órgano de Control

Nombre, Cargo, Firma  
CONTRALORIA MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

\* Se anexa copia de fianza de vicios ocultos  
\* Se anexa copia de presupuesto definitivo